SEMINARIO CAPES 2021

¡AY DE NOSOTROS SI NO NOS HUMANIZAMOS!

DOCUMENTO PARA LA REFLEXIÓN

¿Cuál es el desafío de las pastorales de educación superior en el Chile de hoy?

Arzobispado de Santiago
Vicaría para la Educación

Pontificia Universidad Católica de Chile

Universidad Católica Silva Henríquez

SEMINARIO CAPES 2021

¡AY DE NOSOTROS SI NO NOS HUMANIZAMOS!

¿Cuál es el desafío de las pastorales de educación superior en el Chile de hoy?

DOCUMENTO PARA LA REFLEXIÓN

ELABORACIÓN Y DISEÑO:

ÁREA PASTORAL EDUCATIVA

VICARÍA PARA LA EDUCACIÓN
ARQUIDIOCESIS DE SANTIAGO

AGOSTO 2021

A TODOS QUIENES SON TESTIGOS DE LA BUENA NUEVA DE JESÚS…

…en medio de los hermanos y hermanas que estudian y trabajan en la Educación Superior:

La Vicaría para la Educación a través de su área de Pastoral Educativa en conjunto con el Consejo de Arquidiocesano de la Pastoral de Educación Superior (CAPES) ha organizado un seminario para profundizar en un aspecto clave de todo proceso educativo, que es cómo aportar a la educación en la humanización. Espero que sean muchos los que acojan esta invitación a dialogar, reflexionar y motivar la evangelización en nuestro mundo, diverso y desafiante, de la Educación Superior.

Este largo tiempo de pandemia que ha sufrido Chile, y en verdad toda la humanidad, nos ha mostrado una vez más, que los grandes desafíos que enfrentan los hombres y mujeres no podemos superarlos con una mentalidad individualista, sino construyendo una fraternidad universal que incorpore a todos y a todas. No se puede lograr esa fraternidad sin reconocernos hombres y mujeres como parte de una humanidad que a todos respeta e integra.

Les invito a leer el documento preparatorio a nuestro seminario. Sus reflexiones y propuestas son un trabajo colaborativo de muchas mentes, y sobre todo corazones, que desde una vertiente creyente desean leer los diversos “signos de los tiempos” con los cuales el mismo Señor nos convoca a ser hoy discípulos misioneros. Es un punto de partida que somos invitados a acoger con “simpatía crítica” para lograr en los días del seminario una síntesis propositiva y elaborada en base a diálogo y apertura.

Agradecido de sus aportes y testimonio de vida creyente, mejor forma de evangelizar en nuestro mundo actual, los saluda con respeto y gratitud,

Padre Andrés Moro Vargas
Vicario para la Educación
Arzobispado de Santiago.

SOBRE EL CONSEJO ARQUIDIOCESANO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR - CAPES

El área de Pastoral Educativa de la Vicaría para la Educación ha tenido el desafío y misión de acompañar y trabajar en conjunto con los estudiantes y funcionarios de las instituciones de educación superior, católicas, de inspiración católicas y laicas.

Mirando la historia, el año 2011, la Pastoral de Educación Superior (PES) se integra en la Vicaría para la Educación y recibe directamente la encomienda del Arzobispo de Santiago de construir una pastoral más orgánica y funcional con la Pontificia Universidad Católica y DUOC, sumando a otras universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica católicos o de inspiración católica.

En aquel momento se planteó el desafío de proyectar una educación superior que potenciara la impronta misionera, vinculando con mayor formalidad las Instituciones de Educación Superior (IES) laicas, con las católicas o de inspiración católica, generando pensamiento y prácticas pastorales comunes.

Es así como nace el Consejo Arquidiocesano Pastoral de Educación Superior (CAPES) en el año 2016, que en su acta fundacional propuso ser un *"espacio genuino para la elaboración de los elementos mínimos pastorales constitutivos de una pastoral de educación superior en la arquidiócesis, la socialización del proyecto pastoral de las diversas instituciones, la comunicación e invitación de sus experiencias pastorales significativas y el diseño y la organización de acciones conjuntas de modo colaborativo, fortaleciendo los vínculos comunitarios entre las instituciones en el seno de la iglesia diocesana e incidiendo en la evangelización de la arquidiócesis desde las líneas y acentuaciones pastorales de la misma"*

Finalmente con el paso de los años, el CAPES se ha desafiado en su propósito y en conjunto se ha planteado en incidir en las problemáticas del país y de la educación superior en particular, entendiendo que estar en la esfera pública, en este tiempo de cambios sociales es una responsabilidad que no se puede evadir. Esto moviliza a generar nuevos espacios e iniciativas que ayuden a colaborar pastoralmente con los estudiantes y funcionarios de las IES.

Introducción:

FOMENTAR EL DIÁLOGO DESDE LA BUENA NOTICIA

Los dos últimos años nuestra sociedad ha sido removida fuertemente, ya sea por la situación social que vive nuestro país, como también por la pandemia que azota al planeta entero y que ha sido causado por el Covid-19.

En esta vorágine en la cual nos hemos visto inmersos, cobra vital importancia detenerse a reflexionar y dialogar sobre los procesos que se viven en la actualidad, desde una mirada analítica, crítica y cuestionadora, con la cual podamos descubrir la importancia de reconocer distintas visiones, posiciones y miradas de la esfera social, a la luz de la fe.

Desde esa valiosa pausa reflexiva y el saber-conocimiento que entregan las instituciones de educación superior, en especial universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica, y que son sumamente importantes en el debate nacional, es que nace el desafío de un espacio para la discusión y el diálogo, desde la perspectiva creyente en Jesucristo, que es Buena Noticia para el mundo. En la búsqueda de este espacio, es que aparecen en el horizonte las instituciones católicas, que a lo largo de su existencia han sido -y son en la actualidad- un importante aporte en la discusión de la ciudadanía. Al respecto, el Papa Juan Pablo II nos dice "La universidad católica, como cualquier otra universidad, está inmersa en la sociedad humana. Para llevar a cabo su servicio a la Iglesia está llamada -siempre en el ámbito de su competencia- a ser instrumento cada vez más eficaz de progreso cultural tanto para las personas como para la sociedad [1]. Chile no está ajeno a esto y las instituciones de educación superior católicas han tenido un rol sustancial en los debates y discusiones de la sociedad a lo largo de la historia del país.

[1] Juan Pablo II (1990) .Ex Corde Eclessiae. https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_constitutions/documents/hf_jp-ii_apc_15081990_ex-corde-ecclesiae.html

En base al contexto actual, al llamado constante de nuestros pastores y hermanos laicos, y a la mencionada búsqueda de un espacio de diálogo y reflexión, el Consejo Arquidiocesano de Pastoral de Educación Superior (CAPES) - acompañado por la Pastoral Educativa (PED) de la Vicaría para la Educación (VED)- acoge este llamado y se desafía a generar este seminario que lleva por nombre **"¡Ay de nosotros si no nos humanizamos! ¿Cuál es el desafío de las pastorales de educación superior en el Chile de hoy?"** Espacio que busca promover un diálogo abierto, reflexivo, crítico y fraterno, que aporte al debate cultural-social, y que por sobre todo sea integrador e inclusivo de las realidades de nuestro país.

"La universidad (...) está inmersa en la sociedad humana. Para llevar a cabo su servicio a la Iglesia, está llamada -siempre en el ámbito de su competencia- a ser instrumento cada vez más eficaz de progreso cultural tanto para las personas como para la sociedad

Primera parte:

LOS JÓVENES FRENTE A LAS DESIGUALDADES

Cuesta imaginarse que un país como el nuestro, que fue considerado por muchos años por nuestros vecinos más inmediatos -América del Sur- y otros países del globo, como un ejemplo de sociedad en muchos aspectos, se encuentre actualmente en un momento de incertidumbre, tensión, volatilidad y con importantes crisis; especialmente de desconfianza en las instituciones, y que estas sean fuertemente difundidas por intelectuales, expertos vinculados al mundo político, portales de información, las siempre tan virulentas redes sociales y el ciudadano de a pie, en sus conversaciones cotidianas, con su familia, amigos y/o conocidos.

Pero este proceso de crisis que vive Chile, no sólo viene dado por el estallido social del 18 de octubre del 2019 y la posterior revuelta popular, ni tampoco por la pandemia mundial provocada por el SARS-COV2/COVID-19, que ha azotado al mundo con gran fuerza y por supuesto también a nuestro país, sino que viene dado de larga data, pese a los avances que el país ha tenido en materia de disminución de la pobreza. Algo hay en el modelo económico imperante que no ha logrado disminuir la escandalosa segregación y brecha social, lo cual se ha agudizado con la pandemia.

Desde ahí, **los jóvenes** han sido un actor primordial en la búsqueda de encontrar la justicia y equidad en nuestro país. Es así como hace alrededor de 15 años, específicamente "*en abril del 2006 se anunció un alza en el costo de la prueba de selección universitaria y una reducción del uso del pase escolar a solo dos viajes diarios. El 26 de abril los estudiantes de educación secundaria marcharon por las calles de Santiago, exigiendo gratuidad en el pase escolar y en la PSU*" [2] . Este fue uno de los primeros hitos de movilización juvenil en la cual, con apoyo popular, alzaron la voz por aquellas injusticias.

> los jóvenes han sido un actor primordial en la búsqueda de encontrar la justicia y equidad en nuestro país.

[2] Cumplido, M. J. (2021). Las diez marchas que cambiaron Chile. Sudamericana. p 29

Otro gran hito político-ciudadano en que los jóvenes fueron los protagonistas -y que sin mediar lo que se estaba gestando en nuestra sociedad- sucedió el año 2011. Ese año "*la confederación de estudiantes de Chile (CONFECH) llamó a una marcha para el 12 de mayo, convocando 44 mil estudiantes a lo largo del país para presionar al gobierno y pedirle una mejora sustantiva en la educación*" [3] especialmente la gratuidad y la eliminación del crédito aval del estado (CAE). En este proceso aparecieron liderazgos importantes en la representación de los y las estudiantes secundarios y universitarios, algunos de los cuales al día de hoy son líderes de partidos, movimientos o colectivos políticos, algunos otros/as son representantes políticos en el congreso y más de alguno hasta con aspiraciones presidenciales, tomándose el acontecer nacional.

El año 2011, la educación se posicionó en la agenda con mucha fuerza, buscando establecer nuevos parámetros que incorporarán la calidad, la gratuidad, la no selección y la eliminación del lucro. Estos elementos se establecieron desde la justicia y el bien común, motores para el respeto y la humanización.

Ese mismo año y en los posteriores vinieron muchos hitos de movilización ciudadana, en ocasiones auto convocados por las nacientes redes sociales. Estas fueron por cuestiones de impacto ambiental como, por ejemplo: HidroAysén o Punta de Choros, y otros de corte más bien cultural y/o social.

Otro fenómeno que llegó para establecerse con gran fuerza fue el movimiento feminista, que puso temas de relevancia como: la desigualdad de género, los abusos, la violencia, el machismo y el sistema patriarcal, cuestiones que han permanecido enquistados en nuestra sociedad. La primera y multitudinaria marcha se realizó 21 de octubre del año 2015 y su lema en ese momento, y que se ha mantenido -ahora como hashtag- fue: #Niunamenos. Un proceso que se profundizó con el movimiento feminista universitario del 2018, "el mayo feminista", que inicia en la

[3] Ibid. p. 134.

Universidad Austral de Chile para extenderse a varias casas de estudio, ubicando en la esfera pública, temas de acoso y abuso, como también el contar con protocolos desde el enfoque de género. Estos, y otros hitos, han venido a cuestionar las estructuras de poder y han puesto en lo más alto la importancia del respeto y la humanización de la sociedad, demostrando la importancia por el bien común.

Es así como llega al 18 de octubre del 2019, el llamado *"estallido social"*, que nace a partir del alza ($30 pesos) en el sistema de transportes en la ciudad de Santiago, pero que evidenció muchas otras situaciones de precariedad social.

Estos, y otros hitos, han venido a cuestionar las estructuras de poder y han puesto en lo más alto la importancia del respeto y la humanización de la sociedad, demostrando la importancia por el bien común.

A partir de ello comienza una importante evasión en el pago del pasaje, en especial en la red del Metro. Esta fue la chispa que faltaba para llegar a un momento histórico, en que se impugnó con tal fuerza y efervescencia la injusticia, la desigualdad, la pobreza y que se vieron reflejados en "*la multiplicidad de las demandas levantadas en estas protestas, que incluyeron el mejoramiento de las pensiones, reformas de salud, mejores salarios, una nueva constitución, cambios al modelo de desarrollo y un largo etcétera*" [4] . La iglesia como actor en la esfera pública ya lo mencionaba el año 2012, especialmente respecto del modelo económico "*La libertad económica ha sido más importante que la equidad y la igualdad. La competitividad ha sido más promovida que la solidaridad social y ha llegado a ser el eje de todos los éxitos.*" [5]

En medio de ese crispado momento social que se vivía, llegamos a enero del 2020, a lo lejos se escuchaba sobre un virus que se expandía con inusitada rapidez en China, muy lejos de nuestro país.

[4] Alé, S. Duarte, K. Miranda, D (2021). Saltar el torniquete, reflexiones desde las juventudes de octubre. Santiago, Chile. Fondo de Cultura Económica. p. 43.
[5] CECH. (2012). humanizar y compartir con equidad el desarrollo de Chile. p 7. . http://www.iglesia.cl/detalle_documento.php?id=4192

Ya sea por televisión o en plataformas virtuales se vio cómo se llenaban los hospitales de la ciudad de Wuhan, y con el pasar de los días, en otras ciudades. El virus que es parte de la familia de los "coronavirus" comenzaba a generar un gran pánico en la población, dado que en esta ocasión era uno totalmente desconocido para científicos y estudiosos de la medicina. Lo peor era su rapidísimo poder de contagio que dejó atónito al mundo entero. Es así como en semanas se extendió a todos los continentes, y por supuesto también a nuestro país.

La pandemia vino a terminar de mostrar la crítica realidad que vive Chile. Un país muy desigual, en el que muy pocos concentran mucho y en el que una importante porción de la población vive situaciones complejas de endeudamiento (en especial la llamada "clase media"), otros no tienen acceso a bienes y servicios y más de algunos, derechamente tienen acceso a nada. También se reveló de manera mucho más evidente la pobreza, que en la actualidad supera los 2 millones de chilenos/as [6]. Además, resalta con fuerza el hacinamiento, el endeudamiento, la falta de recursos técnicos en la educación y en la salud, situaciones que agravan aún más la crisis sanitaria. Los obispos ya lo denunciaban proféticamente "*Chile ha sido uno de los países donde se ha aplicado con mayor rigidez y ortodoxia un modelo de desarrollo excesivamente centrado en los aspectos económicos y en el lucro. Se aceptaron ciertos criterios sin poner atención a consecuencias que hoy son rechazadas a lo ancho y largo del mundo, puesto que han sido causa de tensiones y desigualdades escandalosas entre ricos y pobres*". [7]

La pandemia demostró una vez más la mercantilización de cuestiones fundamentales y básicas y que han sido demandadas por los movimientos sociales y ciudadanos, tales como la salud, la educación, las pensiones, etc. La iglesia denunció los problemas que conllevaba el modelo dado que "*Por promover casi exclusivamente el desarrollo económico, se han desatendido realidades y silenciado demandas que son esenciales para una vida humana feliz*" [8]

La situación sanitaria nos ha mostrado soberbia en la toma de decisiones por parte de los líderes políticos y que afectan a una sociedad completa. Finalmente, evidenció la triste realidad de la des-humanización. "*La pandemia del coronavirus ha sido un espejo para nuestra insensibilidad y ceguera. Nos la ha enrostrado, aunque no podamos o no*

[6] CNN Chile. (2021, abril 5). 2,3 millones de personas de clase media cayeron en la vulnerabilidad a causa de la pandemia. CNN Chile. https://www.cnnchile.com/economia/23-millones-clase-media-vulnerabilidad-pandemia_20210405
[7] CECH (2012). Op. Cit
[8] Ídem.

queremos verla. En este último año, la búsqueda de los contagios reveló otras enfermedades enraizadas en nuestras sociedades, que estaban allí desde mucho antes que el covid-19. Nos mostró una pobreza que muchos creíamos que ya no existía. Pero la pobreza, que es un estado de insuficiencia relacional, en donde no existen condiciones para vivir en bien-estar, estuvo siempre ahí, frente a nuestros ojos. De hecho, es uno de los resultados más evidentes de nuestra cultura egótica de apropiación y acumulación" [9]

La pandemia ha traído un nuevo virus que ha atacado con fuerza, enfermando a millones y trayendo muerte a otros miles en nuestro país, que han y siguen causando dolor y angustia. A partir de aquello, una importante parte de la sociedad se ha movilizado con un sentido de cooperación, colaboración y solidaridad, los jóvenes no han estado ajenos a esto, realizando distintas iniciativas de preocupación desinteresada por el prójimo (nuestro más próximo) como por ejemplo: ollas comunes, comedores solidarios y voluntariados educativos; otros espacios han sido comités de vivienda y juntas de vecinos, y algunos más nuevos como grupos y asociaciones virtuales en edificios o villas para estar al tanto de las situaciones que vive quién está a mi lado, sumado a un sinnúmero de otras iniciativas de organizaciones de la sociedad civil con sentido social y humanizador.

Como se ve, no todo el panorama es oscuro y abrumador, en muchas ocasiones el ser humano acciona con gran sentido en lo relacional, y los jóvenes, en este caso, en educación escolar o universitaria no han estado "*balconeando la vida*", sino que por el contrario, han comprendido lo que mencionó el Papa Francisco en la JMJ Panamá, cuando dijo "*no son el futuro ustedes, jóvenes, son el ahora de Dios*".

[9] Dávila, X. Maturana, H. (2021). La revolución reflexiva. Santiago de Chile. Paidós. pp. 12-13.

El llamado ha sido a empatizar, vivir en carne propia el dolor del otro, sentir y apropiarse de las angustias y desesperanzas, dándole cabida en la propia vida, ofreciendo la oportunidad de ponerse al servicio, de cooperar, ayudar y dar sentido a lo que no se tiene, desde las propias limitaciones, no es más que humanizar.

EL LLAMADO A HUMANIZAR DESDE EL AMOR: INVITACIÓN Y COMPROMISO

Quizás el contexto socio-histórico al mirarlo es abrumador, y la actualidad tampoco es lo más alentadora, pero la oportunidad de la caridad desinteresada por el otro, está ahí, y lo que llena aún de esperanza es que hay movimientos, cambios y nuevas configuraciones que llaman a una nueva unidad, una nueva comunidad basada en el amor.

Desde ahí, Jesús, el hijo de Dios, el verbo encarnado, nos hace ese llamado a humanizar, a amar al prójimo desde el **amor** filial, ese amor ágape. El Papa Benedicto XVI lo menciona con gran lucidez "*De este modo se ve que es posible el amor al prójimo en el sentido enunciado por la Biblia, por Jesús. Consiste justamente en que, en Dios y con Dios, amo también a la persona que no me agrada o ni siquiera conozco. Esto sólo puede llevarse a cabo a partir del encuentro íntimo con Dios, un encuentro que se ha convertido en comunión de voluntad, llegando a implicar el sentimiento. Entonces aprendo a mirar a esta otra persona no ya sólo con mis ojos y sentimientos, sino desde la perspectiva de Jesucristo. Su amigo es mi amigo. Más allá de la apariencia exterior del otro descubro su anhelo interior de un gesto de amor, de atención, que no le hago llegar solamente a través de las organizaciones encargadas de ello, y aceptándolo tal vez por exigencias políticas. Al verlo con los ojos de Cristo, puedo dar al otro mucho más que cosas externas necesarias: puedo ofrecerle la mirada de amor que él necesita*"[10]

Desde el encuentro con Dios es que queremos realizar acciones que nos ayuden a profundizar en la humanización personal y colectiva. El Evangelio de Juan nos relata uno de los pasajes más hermosos y elocuentes de Jesús, en los cuales podemos reflexionar sobre esta perspectiva humanizadora.

"Como el Padre me ama a mí, así los amo yo a ustedes. Permanezcan en mi amor. Pero sólo permanecerán en mi amor, si ponen en práctica mis mandamientos, lo mismo que yo he puesto en práctica los mandamientos de mi Padre y permanezco

[10] Benedicto XVI. (2005). Deus est caritas. https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20051225 _deus-caritas-est.html

en su amor. Les he dicho todo esto para que participen en mi alegría, y su alegría sea completa.

Mi mandamiento es éste: Ámense los unos a los otros, como yo los he amado. Nadie tiene amor más grande que quien da la vida por sus amigos. Ustedes son mis amigos, si hacen lo que yo les mando. En adelante ya no los llamaré siervos, porque el siervo no conoce lo que hace su señor. Desde ahora los llamaré amigos, porque les he dado a conocer todo lo que oí a mi Padre.

No me eligieron a mí, fui yo quien los elegí a ustedes. Y los he destinado para que vayan y den fruto abundante y duradero. Así, el Padre les dará todo lo que le pidan en mi nombre. Lo que yo les mando es esto: que se amen los unos a los otros" (Jn. 15, 9-17)

El proceso socio-histórico del movimiento social y el contexto actual han relevado la importancia de la dignidad, justicia y humanización. A partir de aquello, Jesús nos hace una de las invitaciones más valiosas de la Buena Nueva, que es permanecer en el amor, en su amor, en el amor del Padre. Pero, ¿Qué es permanecer en su amor? En la reflexión nacen algunos elementos a considerar:

1) La dignidad de su amor:

Participar del regalo de su amor fraternal es fundamentalmente ser y sentirse digno en cualquier circunstancia de la vida social. No hay espacio para dobles discursos, ni menos para las diferencias entre hermanos de una misma tierra. Todos y todas somos hijos dignos de un mismo Padre el cual nos hace un llamado fundamental: "*Ámense los unos a los otros como yo los he amado*". El Papa Francisco en Fratelli Tutti nos grafica con nuestros hermanos y hermanas migrantes la importancia de la dignidad: "*Los migrantes no son considerados suficientemente dignos para participar en la vida social como cualquier otro, y se olvida que tienen la misma dignidad intrínseca de cualquier persona. Por lo tanto, deben ser <<protagonistas de su propio rescate>>. Nunca se dirá que no son humanos, pero, en la práctica, con las decisiones y el modo de tratarlos, se expresa que se los considera menos valiosos, menos importantes, menos humanos. Es inaceptable que los cristianos compartan esa mentalidad y estas actitudes, haciendo prevalecer a veces ciertas preferencias políticas por encima de hondas convicciones de la propia fe: la inalienable dignidad de cada persona humana más allá de su origen, color, religión, y ley suprema del amor fraterno*"[11]

[11] Francisco. (2020). Fratelli Tutti. https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20201003_ enciclica-fratelli-tutti.html

2) Compartir el bien común:

Jesús en la lectura de Juan nos llama a la alegría, a compartir la alegría del amor, la alegría de compartir su creación, como lo hizo Él con sus discípulos y con todos y cada uno de nosotros. Ese compartir, en la actualidad lo vemos reflejado en la búsqueda del bien común. En Laudato Si´ el Papa Francisco es claro y enfático en decirnos *"hoy creyentes y no creyentes estamos de acuerdo en que la tierra es esencialmente una herencia común, cuyos frutos deben beneficiar a todos. Para los creyentes, esto se convierte en una cuestión de fidelidad al Creador, porque Dios creó al mundo para todos"*.[12]

3) **El regalo de la generosidad:**

Jesús hace un cambio radical y generoso en comenzar a llamarnos "amigos" y dejar de identificarnos como "siervos". Este cambio es un llamado fundamental en la relación que establece con la comunidad. Dejar de ver al otro como una persona de la cual se puede servir, aprovechar o lisa y llanamente abusar de sus derechos, para obtener beneficios y privilegios. El llamado es generar una nueva cultura de la generosidad, que se base en compartir, fraternizar y vincularse con respeto mutuo de cooperación y colaboración.

hoy creyentes y no creyentes estamos de acuerdo en que la tierra es esencialmente una herencia común.

4) Pasar de la comodidad de la espera, a la audaz incomodidad de la misión:

El llamado es claro, ir y dar fruto abundante y verdadero, haciéndose cargo de la realidad que nos rodea día a día, comprometiéndose con una sociedad que está en permanente búsqueda de valores que unan y no que nos alejen o distancien. No se puede caer en la inmovilidad, en quedarse paralizado ante la realidad "rumiando la desolación", menos a quedarse cómodo en las propias garantías y seguridades; por el contrario, se está llamado a la audacia de la misión -que es efectivamente incómoda- porque es ponerse de camino. La invitación de Jesús es anunciar y denunciar desde el Evangelio, es comprometerse con los problemas y sus soluciones, que, en la actualidad, es en muchas ocasiones remar a contracorriente, dado el contexto en el cual se convive.

[12] Francisco. (2015). Laudato Si. https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html

En Christus Vivit el Papa nos deja claro la importancia del compromiso con la misión "*<<A dónde nos envía Jesús>> No hay fronteras, no hay límites: Nos envía a todos. El Evangelio no es para algunos sino para todos. No es sólo para los que nos parecen más cercanos, más receptivos, más acogedores. Es para todos. No tengan miedo de ir y llevar a Cristo a cualquier ambiente, hasta las periferias existenciales, también a quien parece más lejano, más indiferente*". [13]

[13] Francisco. (2019). Christus Vivit. https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20190325_christus-vivit.html

Segunda parte:

DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA COMO BASE PARA LA REFLEXIÓN

La construcción de una sociedad a la luz del Evangelio es la base que sustenta la Doctrina Social de la Iglesia (DSI), para caminar hacia una sociedad más justa, fraterna y humana. La DSI es una enseñanza ética, moral, social que propone principios de reflexión y líneas de acción para promover una sociedad basada en una humanización más integral y solidaria.

"La misión propia que Cristo confió a su Iglesia no es de orden político, económico o social. El fin que le asignó es de orden religioso. Pero precisamente de esta misma misión religiosa derivan funciones, luces y energías que pueden servir para establecer y consolidar la comunidad humana según la ley divina. Más aún, donde sea necesario, según las circunstancias de tiempo y de lugar, la misión de la Iglesia puede crear, mejor dicho, debe crear, obras al servicio de todos, particularmente de los necesitados, como son, por ejemplo, las obras de misericordia u otras semejantes". [14]

Es por ello que la Iglesia, a través de la DSI, tiene algo que decir ante las diversas realidades y contextos en los cuales nos encontramos inmersos, para que el ser humano alcance su verdadero desarrollo en todas sus dimensiones. Es decir, no pretende adoctrinar sino iluminar nuestro actuar desde el evangelio, promoviendo así la transformación de la sociedad, mediante el respeto a la persona, su dignidad, derechos y deberes de los pueblos.

Ante la situación actual de nuestro país (crisis social, sanitaria) como creyentes y como miembros de una sociedad debemos ser protagonistas, teniendo una actitud de poder iluminar lo que estamos viviendo. La Iglesia tiene un rol de anuncio pero también de denuncia, sobre todo ante casos donde se vulneran los derechos humanos (corroborados por informes internacionales como el de la CIDH, Human Right Watchs, Informe de la alta comisionada de la ONU o Amnistía Internacional) o aquello que atenta contra el plan de Dios.

Existen cuatro principios que nos proporciona la DSI para construir una sociedad más justa, fraterna y solidaria: dignidad de la persona, solidaridad, subsidiariedad y bien común.

[14] Concilio Vaticano II. (1965). Gaudium es spes. https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html

> (...)de esta misma misión religiosa derivan funciones, luces y energías que pueden servir para establecer y consolidar la comunidad humana según la ley divina.

Para darle fundamento a nuestro seminario, profundizaremos en dos de estos principios: **dignidad de la persona y subsidiariedad.**

Dignidad de la persona

En el magisterio de Juan XXIII, la Iglesia ha señalado de modo cada vez más explícito la dignidad de la persona humana como fundamento universal de los principios del orden social.

"consideramos la dignidad de la persona humana a la luz de las verdades reveladas por Dios, hemos de valorar necesariamente en mayor grado aún esta dignidad, ya que los hombres han sido redimidos con la sangre de Jesucristo, hechos hijos y amigos de Dios por la gracia sobrenatural y herederos de la gloria eterna." [15]

El principio de dignidad de la persona, nos revela la íntima relación que tiene el hombre con el Padre, es decir, al ser reconocido como persona posee una dignidad inviolable, es única y valiosa. Al haber sido creado a imagen y semejanza de Dios, que lo ha destinado a una altísima vocación, "el ser humano tiene la dignidad de persona; no es solamente algo, sino alguien". Por esta razón, "es capaz de conocerse, de poseerse y de darse libremente y entrar en comunión con otras personas; y es llamado, por la gracia, a una alianza con su Creador, a ofrecerle una respuesta de fe y de amor que ningún otro ser puede dar en su lugar".

"Cada ser humano es único porque Dios lo ha querido como una persona irrepetible, lo ha creado por amor y lo ha salvado con un amor más grande. Esto nos muestra qué dignidad tiene el ser humano y cómo debemos tomar en serio a cada persona y cómo debe ser tratada con máxima estima. Esta exigencia es válida también para los sistemas y las instituciones políticas, que no solo deben respetar la libertad y dignidad de la persona humana, sino también contribuir a su desarrollo integral. Una comunidad no puede excluir del desarrollo a determinados individuos o grupos enteros." [16]

[15] Juan XXIII. (1963). Pacem In Terris. https://www.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_11041963_pacem.html
[16] Küppers, A., & Schallenberg, P. (2017). DOCAT. La Doctrina Social de la Iglesia. Verbo Divino. p. 65.

La dignidad humana incluye en su concepto la ordenación de la propia existencia a la amistad personal con Dios y una apertura a la comunión con el prójimo. La natural sociabilidad del hombre le exige que se una a otros para vivir y convivir. En esta relación con el otro se busca su bien y se trabaja en conjunto para ello, querer el bien común es ser capaces de pensar más allá de las propias necesidades e intereses, considerando sobre todo a aquellos que son excluidos.

El Papa Francisco en Laudato Si', advierte la tendencia de dejar de lado a la persona humana llevando luchas por otras especies, omitiendo la igual dignidad entre las personas. No significa que no debamos preocuparnos por otros seres vivos y la irresponsabilidad con que son tratados, pero como seres humanos y miembros de una comunidad, de igual forma, debería importarnos las inequidades que existen entre las personas, que unos se sientan más dignos que otros, que se sientan más humanos y con mayores derechos no permite construir el camino hacia una sociedad más humana, justa y fraterna. No se piensa en el bien común y no se valora la dignidad de la persona como tal.

"Sólo el reconocimiento de la dignidad humana hace posible el crecimiento común y personal de todos (cf. St 2,19). Para favorecer un crecimiento semejante es necesario, en particular, apoyar a los últimos, asegurar efectivamente condiciones de igualdad de oportunidades entre el hombre y la mujer, garantizar una igualdad objetiva entre las diversas clases sociales ante la ley." [17]

[17] Pontificio Consejo Justicia y Paz. (2016). Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. San Pablo. p. 115.

Subsidiariedad

El principio de subsidiariedad, es uno de los principios propios que refieren a la enseñanza de la Iglesia Católica. Ya en la primera carta encíclica social, Rerum Novarum (1891) se hace mención a la relevancia de este concepto, sobre el cuidado de las acciones que contribuyen a la prosperidad de un pueblo/sociedad, sin ellas, es imposible promover la dignidad de la persona, como lo son el cuidado de la familia, las asociaciones territoriales, los grupos, entre otros, es decir, toda acción de carácter: cultural, político, recreativo, económico, social, deportivo, espiritual que hacen posible su crecimiento social.

El Estado debe atender al bien común *"De lo cual se sigue que entre los deberes no poco ligeros de los gobernantes, a quienes toca mirar por el bien del pueblo, el principal de todos es proteger a todas las clases de ciudadanos por igual, es decir, guardando inviolablemente la justicia llamada distributiva."* [18]

El principio describe y regula el modo justo de las relaciones entre las sociedades intermedias y el Estado, también asociado al compromiso de ayuda. De manera que *"toda tarea social está confiada en primer lugar, al grupo más pequeño posible que pueda llevarla a cabo. Los niveles inmediatamente superiores sólo pueden hacerse cargo de las competencias cuando la unidad inferior no está en condiciones de solucionar los problemas, es decir, si la unidad inferior necesita ayuda, las instancias superiores deben ayudarle."* [19]

Es de suma importancia comprender el fundamento y finalidad de este principio para evitar interpretaciones confusas o derechamente erróneas que puedan afectar la comprensión a la cual nos invita la Iglesia.

Por ejemplo, sostener que todo ha de ser realizado por los particulares, o bien que todo ha de ser desarrollado por el Estado. Bajo estas dos miradas, podríamos simplemente estar en contra de lo que el principio de subsidiariedad realmente dispone, o sea vulnerando o quebrantando lo que la Iglesia sostiene.

En concreto, el pensamiento social de la Iglesia reconoce como exigencias del principio de subsidiariedad el respeto y la promoción efectiva del primado de la persona y de la familia; la valoración de las asociaciones y de las organizaciones intermedias; el impulso de la iniciativa de los particulares al servicio del bien común, con el consecuente reconocimiento de la función social del

[18] Papa León XIII. (1981). Rerum Novarum. Paulinas. p. 21.
[19] Küppers, A., & Schallenberg, P. (2017) Ibid. p. 98.

sector privado; la articulación plural de la sociedad; la descentralización burocrática y administrativa del país y las medidas adecuadas para que los ciudadanos se hagan crecientemente responsables por la vida política y social.

"El principio de subsidiaridad protege a las personas de los abusos de las instancias sociales superiores e insta a estas últimas a ayudar a los particulares y a los cuerpos intermedios a desarrollar sus tareas. Este principio se impone porque toda persona, familia y cuerpo intermedio tiene algo de original que ofrecer a la comunidad. La experiencia constata que la negación de la subsidiaridad, o su limitación en nombre de una pretendida democratización o igualdad de todos en la sociedad, limita y a veces también anula, el espíritu de libertad y de iniciativa" [20]

Este principio para las personas implica que las situaciones relacionadas con la convivencia social deben ser resueltas de manera autónoma y solicitar ayuda a las instancias superiores solo cuando no se cuente con las herramientas para su solución. Como miembros activos de una comunidad y como cristianos estamos llamados por principio a la participación en todos los ámbitos de la sociedad y a no excluir a nadie.

Claramente el Estado debe velar por el bien común y no excluir a nadie, pero nos encontramos con un rol del Estado con deficiencias para subsidiar las necesidades de los más vulnerables que no pueden resolver por sí solos. El modelo de mercado se ha convertido en la idea de un crecimiento infinito de desarrollo y donde el Estado va cediendo sus funciones convirtiéndose en un ente regulador. *"Incluso esta misma función reguladora se ve disminuida porque se considera finalmente que toda regulación imposibilita la eficiencia y la libertad del mercado. El Estado ha quedado con las manos atadas para la prosecución del bien común y sobre todo para la defensa de los más débiles."* [21]

Es fundamental la participación ciudadana, la participación solidaria para contribuir a la sociedad. Sin una

[20]Pontificio Consejo Justicia y Paz. (2016) Ibid. p. 147.
[21] CECH. (2012). Ibid. p. 9.

participación es difícil que la persona perciba su responsabilidad en la configuración del mundo. Las personas están llamadas a un compromiso social en distintas instancias, movimientos, partidos políticos, club deportivos, centros de estudiantes, parroquias, y a pensar en un modelo económico que promueva el desarrollo de una sociedad en su totalidad sin excluir a nadie.

"La participación real de todos es el núcleo de la justicia de participación, que, a su vez, es en realidad un factor esencial de la justicia social. La exclusión de un individuo significa privarlo de su dignidad, y, por tanto, constituye una violación del mandamiento que exige el respeto a la persona." [22]

Fratelli Tutti

Fratelli Tutti es el título de la tercera carta encíclica del Papa Francisco, firmada en octubre del 2020. Junto a Laudato Si' y Evangelii Gaudium cierra una trilogía de orientaciones sobre las decisiones en pos del desarrollo de la humanidad. En Fratelli Tutti, el Papa Francisco, plantea la fraternidad y la amistad social como el camino para construir un mundo más justo en las relaciones cotidianas, en la vida social, en la política y en las instituciones. Asimismo, pone en el centro la dignidad del ser humano, reconociéndonos hermanos porque somos hijos de un mismo Creador; Dios. Esta encíclica, además nos recuerda que el compromiso es de todos y nos emplaza a reafirmar con fuerza nuestro "no" a la guerra y la necesidad de exterminar el gen destructivo de la indiferencia, promoviendo el diálogo como clave en la construcción del mundo.

Para este documento nos basaremos en el capítulo 6 Diálogo y amistad social, tema que iluminará la reflexión en relación al desafío de humanizar la educación en el contexto del Chile de hoy.

Nuestro tiempo nos exige mirar al otro, escucharlo y dialogar con él, no vivimos desde la individualidad sino que necesitamos de los demás para el propio desarrollo y el de la sociedad. Construir una sociedad más justa, solidaria y fraterna implica considerar al otro desde lo que puede aportar, y así caminar juntos hacia el bien común.

Somos creados a imagen y semejanza de Dios, somos creados en el amor. Y este amor traspasa las fronteras del individualismo, reconociendo al otro en su dignidad y libertad como una persona única e irrepetible. Este acto

[22] Küppers, A., & Schallenberg, P. (2017) Ibid. p. 100.

de creación en el amor desde el Padre nos hace a todos hermanos, no dejando espacio para la exclusión.

La importancia de reconocer la dignidad de cada persona significa un valor y una riqueza para el diálogo y para la amistad social, para la transformación de nuestra sociedad en una sociedad más humana y humanizadora que pone en verdadero diálogo las grandes formas culturales que representan a la población.

"Que todo ser humano posee una dignidad inalienable es una verdad que responde a la naturaleza humana más allá de cualquier cambio cultural. Por eso el ser humano tiene la misma dignidad inviolable en cualquier época de la historia y nadie puede sentirse autorizado por las circunstancias a negar esta convicción o a no obrar en consecuencia. La inteligencia puede entonces escrutar en la realidad de las cosas, a través de la reflexión, de la experiencia y del diálogo, para reconocer en esa realidad que la trasciende la base de ciertas exigencias morales universales." [23]

En este capítulo Francisco propone cuatro temas en los cuales el diálogo y la amistad social ayudan a acercarnos a un mejor vivir en comunidad, en sociedad. El primero es el **diálogo social hacia una nueva cultura**, el diálogo que se genera en la diversidad cultural permite el crecimiento de un país. El segundo, el **fundamento de los consensos**, una sociedad que reconoce los principios universales válidos, existe una búsqueda de la verdad y un sentido respeto hacia la verdad de la dignidad humana. El tercero, **una nueva cultura**, el llamado hacia una cultura del encuentro, un estilo de vida que tiende puentes, que busca puntos de encuentro donde nadie quede excluido. El último, **recuperar la amabilidad**, en medio de tanta indiferencia es necesario cultivar la amabilidad ya que abre espacios de consensos y abre caminos donde la intolerancia destruye puentes.

el ser humano tiene la misma dignidad inviolable en cualquier época de la historia y nadie puede sentirse autorizado por las circunstancias a negar esta convicción o a no obrar en consecuencia.

[23]Francisco. (2020). Op. Cit. p. 144.

Es difícil que una sociedad logre transformarse en una sociedad mejor, si no hay participación y diálogo, dando a entender que no existe una preocupación por el bien común, sino que los intereses están puestos en obtener beneficios y poder. Es por esto que es necesario considerar y ver como un desafío que "Un país crece cuando sus diversas riquezas culturales dialogan de manera constructiva: la cultura popular, la universitaria, la juvenil, la artística, la tecnológica, la cultura económica, la cultura de la familia y de los medios de comunicación." [24]

Como pastorales de instituciones de educación superior católicas estamos llamados a implicarnos en la cultura, a través de la formación que reciben los estudiantes y del mismo modo, la comunidad educativa donde se encuentran inmersos, transmita los valores y la importancia del diálogo como clave en la humanización de la educación. Una educación que se involucra en la realidad y que mira al prójimo, lo atiende, respeta y valora su dignidad, no lo excluye porque reconoce en él lo importante que es su aporte para la transformación de una sociedad más fraterna.

Tal como nos invita Juan Pablo II en su constitución apostólica sobre las universidades católicas Ex Corde Ecclesiae la formación de los estudiantes debe ir orientada a que se involucren y se hagan cargo de los problemas contemporáneos tales como: la dignidad de la vida humana, la promoción de la justicia para todos, la calidad de vida personal y familiar, la protección de la naturaleza, la búsqueda de la paz y de la estabilidad política, una distribución más equitativa de los recursos del mundo y un nuevo ordenamiento económico y político que sirva mejor a la comunidad humana a nivel nacional e internacional.

Si es necesario, las Instituciones de Educación Superior Católicas deberán tener la valentía de expresar verdades incómodas, verdades que no halagan a la opinión pública, pero que son también necesarias para salvaguardar el bien auténtico de la sociedad.

[24] Ibid. p. 135.

En las Instituciones de Educación Superior Católicas debería ser una actividad indispensable la pastoral, donde se estimule el compromiso cristiano de los laicos y se impregne todo tipo de actividad con el Espíritu del Evangelio. De esta manera, damos cumplimiento a este compromiso que no tendrá otro efecto más que el bien común.

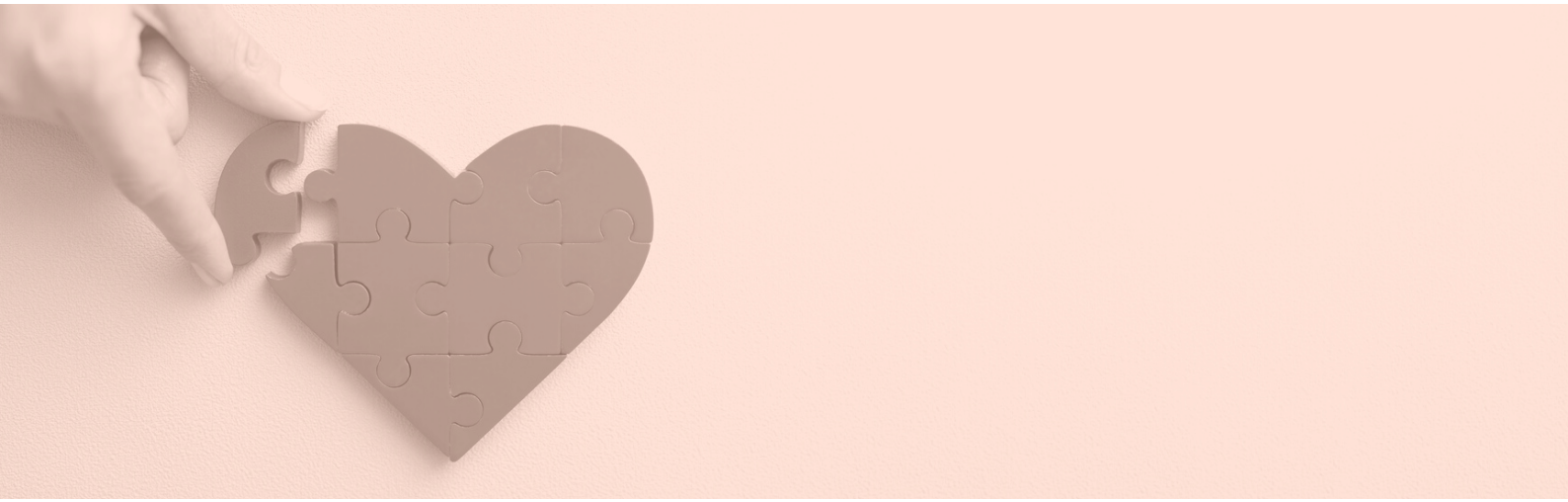

BIBLIOGRAFÍA

Alé, S. Duarte, K. Miranda, D. (2021). Saltar el torniquete, reflexiones desde las juventudes de octubre. Fondo de Cultura Económica.

Benedicto XVI (2005). Carta Encíclica Deus Caritas est. Ciudad del Vaticano.

CECh (2012). Carta pastoral del Comité Permanente. Humanizar y compartir con equidad el desarrollo de Chile. Santiago de Chile.

Concilio Vaticano II (1965). Constitución apostólica Gaudium es spes.

Cumplido, M. J. (2021). Las diez marchas que cambiaron Chile. Sudamericana.

Dávila, X. y Maturana, H. (2021). La revolución reflexiva. Paidós.

Francisco (2015). Carta Encíclica Laudato Si. Ciudad del Vaticano

Francisco. (2019). Exhortación apostólica postsinodal. Christus Vivit. Ciudad del Vaticano.

Francisco. (2020). Carta Encíclica Fratelli Tutti. Ciudad del Vaticano.

Juan Pablo, II. (1990). Constitución apostólica Ex Corde Eclessiae. Ciudad del Vaticano.

Juan XXIII (1963). Carta Encíclica Pacem In Terris. Ciudad del Vaticano

Küppers, A., & Schallenberg, P. (2017). DOCAT. La Doctrina Social de la Iglesia. Verbo Divino.

León XIII. (1891). Carta Encíclica Rerum Novarum. Ciudad del Vaticano.

Pontificio Consejo Justicia y Paz., P. C. (2016). Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. San Pablo.

ARZOBISPADO DE SANTIAGO
VICARIA PARA LA EDUCACIÓN